

diezete maravedis.



SEBLO QVARTO, VBINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TE Y QVATRO.

Combeniente; Haviendolo o ydo, tratado y Conferido.
Acordo que dho Sr. D. Juan Carrillo, Solicite nro. para
que se suata al publico & se sa, en la forma que lo lletia en
tendido, y de lo que resultare de cuenta.

Tablacho en la
Leg. de Barraca.

La Sra. d. accida que el Sr. D. Mateo Pardalle, nro.
Comisario de la Legua mayor de Barraca, disponga se haga
un tablacho nuevo para dho Baro, con el tomo correspondiente
para que con facilidad se pueda quitar y poner, y que se
conserve en la Casica destinada para este efecto, traivndose
vason de su importe para librarlo.

ta
q. del Au. de la
Seda

Q. D. G. Cuentas por Relacion Jurada que da el Sr. D. Juan
Hernandez Zelada, Adm. de nro. de en Libra de Seda
fina y medio en la de Redonda, del producido de los impuestos,
de un año, desde trece de Mayo & quarenta y dos hasta
otro tal, del de quarenta y tres; La Sra. d. haviendola
o ydo, la Cometto al contador para que la recorra, y con
su informe se traiga.

Juan Lopez Barco Antem